

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

CORDOBA, 30 NOV 2017

VISTO:

El Convenio Específico de Colaboración mutua entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Escuela de Graduados, Especialización en Diseño de Muebles (DIMU); y la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba, CAMMEC, aprobado por Resolución 1374/15; y

CONSIDERANDO

Que dicho Convenio busca especializar a Diseñadores Industriales, Arquitectos y otros profesionales capaces de aplicar la capacitación y la cultura de proyecto como elemento diferenciador a fin de lograr productos locales de alta calidad,

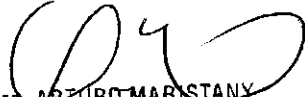
Que el Convenio tiene por objeto realizar esta experiencia de manera conjunta a fin de favorecer el desarrollo y la participación de los actores intervinientes desde un enfoque activo e interdisciplinario; y

Que para ello es necesario designar un docente responsable de Coordinación del Convenio, capaz de establecer los vínculos para el intercambio de experiencias en la Carrera Especialización en Diseño de Muebles, en la formación de posgrado de esta Facultad;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar al Profesor Arq. Jonny E. Gallardo como Coordinador del Convenio Específico de Colaboración mutua entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Escuela de Graduados, Especialización en Diseño de Muebles (DIMU); y la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba, CAMMEC, aprobado por Resolución 1374/15.

ARTÍCULO 2º : Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




ALEJANDRA MARCHIS
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **1591-17**